

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TACTICO INTERNACIONAL

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y por período
comprendido entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre de 2018
y por los períodos terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TACTICO INTERNACIONAL

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Sartor Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Ernesto Guzmán V.

Santiago, 6 de marzo de 2019

KPMG Ltda.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 07 de agosto y el 31 de diciembre de 2018.

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

ÍNDICE

| | Página |
|--|---------------|
| Estados de Situación Financiera | 3 |
| Estados de Resultados Integrales | 4 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio Neto | 5 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 6 |
| | |
| Notas Explicativas | |
| 1. Información General | 7 |
| 2. Bases de Preparación | 8 |
| 3. Principales Criterios Contables Utilizados | 10 |
| 4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes | 19 |
| 5. Política de Inversión del Fondo | 22 |
| 6. Administración de Riesgos | 27 |
| 7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas | 33 |
| 8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados | 34 |
| 9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales | 35 |
| 10. Activos Financieros a Costo Amortizado | 36 |
| 11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | 38 |
| 12. Propiedades de Inversión | 38 |
| 13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones | 39 |
| 14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados | 39 |
| 15. Préstamos | 39 |
| 16. Otros Pasivos Financieros | 39 |
| 17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar | 39 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL
ÍNDICE

| | Página |
|---|---------------|
| 18. Ingresos Anticipados | 39 |
| 19. Otros Activos y Otros Pasivos | 40 |
| 20. Intereses y Reajustes | 40 |
| 21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura | 40 |
| 22. Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 40 |
| 23. Cuotas Emitidas | 40 |
| 24. Reparto de Beneficios a los Aportantes | 41 |
| 25. Rentabilidad del Fondo | 41 |
| 26. Valor económico de la Cuota | 41 |
| 27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión | 41 |
| 28. Excesos de Inversión | 42 |
| 29. Gravámenes y prohibiciones | 42 |
| 30. Custodia de Valores | 42 |
| 31. Partes Relacionadas | 42 |
| 32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo | 43 |
| 33. Otros Gastos de Operación | 44 |
| 34. Información estadística | 44 |
| 35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas | 44 |
| 36. Sanciones | 44 |
| 37. Hechos Posteriores | 44 |
| Anexos 1 Estados Complementarios | |
| A. Resumen de la Cartera de Inversiones | 46 |
| B. Estado de Resultados Devengado y Realizado | 47 |
| C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos | 48 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018

| Activos | Nota | 31-12-2018 MUSD |
|--|-----------|--------------------|
| Activos corrientes: | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 22 | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | 622 |
| Activos financieros a costo amortizado | 10 | 4.883 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 13 | 42 |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 17 (a) | - |
| Total activos corrientes | | 5.547 |
| Activos no corrientes: | | |
| Total activos no corrientes | | - |
| Total de activo | | 5.547 |
| Patrimonio y Pasivos | | |
| Pasivos corrientes: | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 14 | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 13 | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 31 (a.ii) | 6 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 17 (b) | 17 |
| Otros pasivos | 19 | 32 |
| Total pasivos corrientes | | 55 |
| Pasivos no corrientes: | | |
| Total pasivos no corrientes | | - |
| Patrimonio: | | |
| Aportes | | 5.415 |
| Resultados acumulados | | - |
| Resultado del período | | 109 |
| Dividendos Provisorios | | (32) |
| Total patrimonio neto | | 5.492 |
| Total de patrimonio y pasivos | | 5.547 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estado de Resultados Integrales
por el período comprendido entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre de 2018

| | Nota | 07-08-2018 31-12-2018 MUSD |
|--|------------|----------------------------------|
| Ingresos / pérdidas de la operación | | |
| Intereses y reajustes | 10 b) y 20 | 153 |
| Ingresos por dividendos | | - |
| Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | | - |
| Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 b) | (4) |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - |
| Resultados por venta de inmuebles | | - |
| Ingresos por arriendo de bienes raíces | | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión | | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación | | - |
| Otros | | - |
| Total ingresos / pérdidas netos de la operación | | 149 |
| Gastos | | |
| Depreciaciones | | - |
| Remuneración del comité de vigilancia | | - |
| Comisión de administración | 31 (a.i) | (21) |
| Honorarios por custodia y administración | | - |
| Costos de transacción | | - |
| Otros gastos de operación | 33 | (19) |
| Total gastos de operación | | (40) |
| Utilidad / (pérdida) de la operación | | 109 |
| Costos financieros | | - |
| Utilidad / (pérdida) antes de impuesto | | 109 |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - |
| Resultado del ejercicio | | 109 |
| Otros resultados integrales: | | |
| Cobertura de Flujo de Caja | | - |
| Ajustes por Conversión | | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - |
| Otros Ajustes al Patrimonio Neto | | - |
| Total de otros resultados integrales | | - |
| Total resultado integral | | 109 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

por el período comprendido entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre de 2018

31-12-2018

| Instrumento | Aportes | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras reservas | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------|----------------------------------|------------|--|----------------|-------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------|--------------|
| | | | | | Otros | Total | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio | Dividendos Provisorios | Total | |
| | | | | | | | | | | | MUSD |
| MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | |
| Saldo inicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aportes | 5.419 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.419 |
| Reparto de patrimonio | (4) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (4) |
| Reparto de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (32) | (32) |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado de ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | 109 | - | 109 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final | 5.415 | - | - | - | - | - | - | - | 109 | (32) | 5.492 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estado de Flujos de Efectivo

por el período comprendido entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre de 2018

| | Nota | 07-08-2018 31-12-2018 MUSD |
|---|---------------|----------------------------------|
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación: | | |
| Compra de activos financieros | 8 c) y 10 (c) | (14.112) |
| Venta de activos financieros | 8 c) y 10 (c) | 8.616 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido | | 98 |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - |
| Dividendos recibidos | | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - |
| Pagos de cuentas y documentos por pagar | | - |
| Otros gastos de operación pagados | | (17) |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | (5.415) |
| Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión: | | |
| Compra de activos financieros | | - |
| Venta de activos financieros | | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - |
| Pagos de cuentas y documentos por pagar | | - |
| Otros gastos de operación pagados | | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - |
| Flujo neto originado por actividades de la inversión | | - |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento: | | |
| Obtención de préstamos | | - |
| Pago de préstamos | | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | | - |
| Pago de otros pasivos financieros | | - |
| Aportes | | 5.419 |
| Reparto de patrimonio | | (4) |
| Reparto de dividendos | | - |
| Otros | | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | 5.415 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | | - |

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(1) Información General

Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

El Fondo tendrá un plazo de duración indefinido.

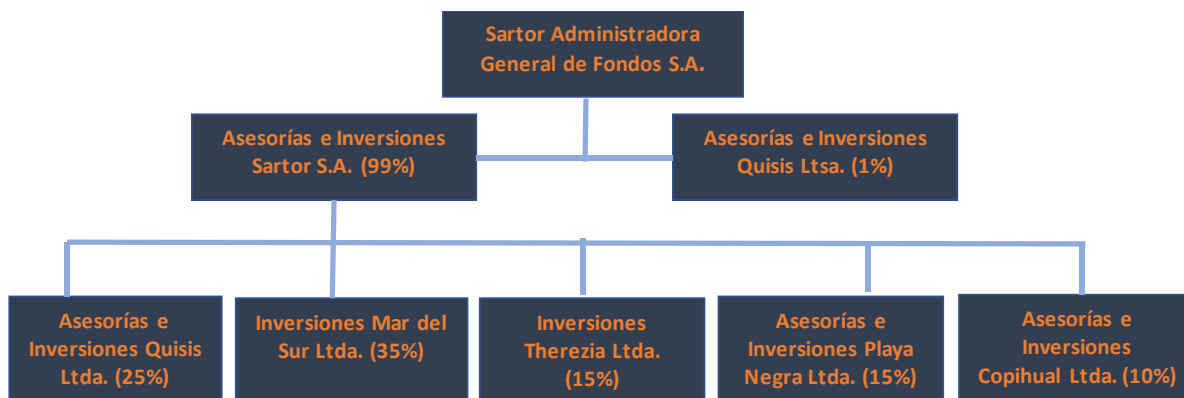
Con fecha 28 de junio de 2018, fue depositado el Reglamento Interno.

Con fecha 7 de agosto de 2018, Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional inicio operaciones como Fondo público.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), autorizada mediante Resolución Exenta N° 2057 de fecha 10 de junio de 2016.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFITAINA y CFITAINI. El Fondo no posee clasificación de riesgo.

A continuación se detalla la controladora directa y la controladora última de la Administradora:



FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional al 31 de Diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su remisión por la Administración el 6 de marzo de 2019.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018. Estados de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 7 de agosto al 31 de diciembre de 2018.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(2) Bases de Preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

| MONEDA | 31-12-2018 |
|--------------------------|------------|
| Unidades de Fomento (UF) | 27.565,79 |
| Dólares | 694,77 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(3) Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: a valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iii) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo presenta inversiones en Fondos Mutuos y de Inversión nacionales.

(iv) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo presenta Otros títulos de deuda que corresponde a pagarés.

(v) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

El Fondo al 31 de diciembre de 2018, no presenta pasivos financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Baja:

a) Activos Financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(vii) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(viii) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(ix) Medición de valor razonable:

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(x) Identificación y medición del deterioro:

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

Los activos financieros medidos al costo amortizado;

Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(x) Identificación y medición del deterioro:

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- A reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(x) Identificación y medición del deterioro:

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

(xi) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados:

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo un 1,3685% anual (IVA Incluido) para la Serie A, un 0% anual para la Serie B, un 1,0115% anual (IVA Incluido) para la Serie C y un 1,0115% anual (IVA Incluido) para la Serie I.

La Remuneración de la Sociedad Administradora para las Series A, C y I se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. Esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por Pagar

Anualmente, y salvo el directorio de la Administradora acordase repartir un monto superior, el Fondo deberá distribuir como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 6 del Reglamento Interno del Fondo (6. Beneficio Tributario), entendiéndose por tales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1. del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora.

El Fondo, al 31 de diciembre de 2018 realizó una provisión de dividendos de MUS\$32.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por instrumentos comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de América o Pesos chilenos

Si el aporte se efectúa en pesos, moneda nacional, antes del cierre de las operaciones del Fondo, la Administradora convertirá dichos pesos en moneda Dólar de los Estados Unidos de América, para efectos de expresar el aporte en cuotas del Fondo, de acuerdo al tipo de cambio del dólar observado del día del aporte, determinado por el Banco Central, conforme al N° 6 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en base a las operaciones de cambio de dicho día e informado por el mismo Banco Central al cierre de la jornada y publicado en el Diario Oficial al día siguiente, o aquel que lo remplace.

Cuando los aportes sean efectuados en pesos, moneda nacional, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a dólares será asumido por el Fondo.

De acuerdo al marco normativo vigente, las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio.

Los aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por la Ley N° 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(i) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

Para efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el reglamento interno del Fondo.

(j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(k) Información por Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

Nuevos pronunciamientos contables:

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Nuevas Interpretaciones | |
| CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| NIC 40: <i>Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. |
| NIIF 9: <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : <i>Modificaciones a NIIF 4.</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque overlay y entidades que aplican full NIIF 9. |
| NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : <i>Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : <i>Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. <i>Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |

Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros:

La Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación

Aplicación de NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, no generó efectos patrimoniales en el Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses de sus instrumentos financieros a valor razonable y sus instrumentos financieros a costo amortizado mantenidos en su cartera, situación que queda fuera del alcance de NIIF 15

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, el Fondo no ha implementado su aplicación a esta fecha:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 16: <i>Arrendamientos</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Nuevas Interpretaciones | |
| Nuevas Interpretaciones | |
| CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIF | |
| NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF11, NIC 12 y NIC 23. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación

NIIF 16 “Arrendamientos”

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Administración de la Sociedad Administradora del Fondo estima que esta Norma será adoptada en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará los estados financieros del Fondo, considerando que, a la fecha de cierre de los estados financieros, el Fondo no posee contratos vigentes de arrendamientos.

CINIIF 23 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad Administradora del Fondo estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del fondo, el cual fue depositado el día 26 de junio de 2018, con su última modificación con fecha 29 de noviembre de 2018, en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes, y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes bienes, valores, instrumentos o contratos:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades, nacionales o extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades;
- b) Pagarés y efectos de comercio;
- c) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales o extranjeras;
- d) Facturas que transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.;
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como facturas, y otros de títulos o contratos representativos de deuda privada;
- f) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile;
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales;
- i) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales;
- j) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras;
- k) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, distintas de aquellas referidas en la letra e) precedente;
- l) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y,
- m) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

No se requiere necesariamente contar con una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los que deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionados a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Superintendencia y cumpla con los demás requisitos establecidos en el artículo 61° de la Ley N° 20.712.

Características y diversificación de las inversiones:

Límite de inversión por instrumento:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades, nacionales o extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades: Hasta un 100%;
- b) Pagarés y efectos de comercio: Hasta un 100%;
- c) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 100%;
- d) Facturas que transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.: Hasta un 100%
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como facturas, y otros de títulos o contratos representativos de deuda privada: Hasta un 100%;
- f) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 40%;
- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile: Hasta un 40%;
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales: Hasta un 40%;
- i) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales: Hasta un 40%;
- j) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras: Hasta un 40%;
- k) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, distintas de aquellas referidas en la letra e) precedente: Hasta un 40%;

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

- l) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquella inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión: Hasta un 40%; y,
m) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión: Hasta un 40%;

Límite de inversión por emisor y en cuotas de un fondo:

El límite máximo de inversión por emisor será de un 100% del activo total del Fondo.
El límite máximo de inversión en cuotas de un fondo será de un 40% del activo total del Fondo.

Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas:

El límite máximo de inversión en instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

| Moneda / Denominación | % Máximo sobre activo del Fondo |
|---------------------------|---------------------------------|
| Baht | 10% |
| Balboa | 10% |
| Bolívar Venezolano | 10% |
| Boliviano | 10% |
| Colón costarricense | 10% |
| Colón Salvadoreño | 10% |
| Córdoba | 10% |
| Corona Checa | 10% |
| Corona de Danesa | 10% |
| Corona eslovaca | 10% |
| Corona Noruega | 10% |
| Corona Sueca | 10% |
| Coronas de Islandia | 10% |
| Dinar de Jordania | 10% |
| Dinar libio | 10% |
| Dinar argeliano | 10% |
| Dinar de Bahrein | 10% |
| Dinar de Kuwait | 10% |
| Dinar macedonio | 10% |
| Dirham de Emiratos Árabes | 10% |
| Dirham marroquí | 10% |
| Dólar Australiano | 10% |
| Dólar bahamés | 10% |
| Dólar Canadiense | 10% |
| Dólar de Barbados | 10% |
| Dólar de Malasia | 10% |
| Dólar de Nueva Zelanda | 10% |
| Dólar de Singapur | 10% |
| Dólar de Estados Unidos | 100% |
| Dólar Hong Kong | 10% |
| Dólar jamaiquino | 10% |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

| Moneda / Denominación | % Máximo sobre activo del Fondo |
|-------------------------|---------------------------------|
| Euro | 40% |
| Forinto de Hungría | 10% |
| Franco Suizo | 10% |
| Grivna de Ucrania | 10% |
| Guaraní | 10% |
| Kuna croata | 10% |
| Lari georgiano | 10% |
| Lempira | 10% |
| Leu | 10% |
| Lev | 10% |
| Libra egipcia | 10% |
| Libra Esterlina | 20% |
| Libra libanesa | 10% |
| Lira turca | 10% |
| Litas | 10% |
| Marco bosnioherzegovino | 10% |
| Nuevo Dólar de Taiwán | 10% |
| Nuevo Dong | 10% |
| Peso Argentino | 60% |
| Peso Chileno | 100% |
| Peso Colombiano | 100% |
| Peso de Filipinas | 10% |
| Peso Dominicano | 10% |
| Peso Mexicano | 60% |
| Peso Uruguayo | 40% |
| Quetzal | 10% |
| Rand sudafricano | 10% |
| Real Brasileño | 40% |
| Renmimby chino | 10% |
| Rublo ruso | 10% |
| Rupia India | 10% |
| Rupia Indonesia | 10% |
| Rupia pakistaní | 10% |
| Shekel | 10% |
| Sol | 100% |
| Unidad de Fomento | 100% |
| Won | 10% |
| Yen | 10% |
| Zloty | 10% |

Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la misma sociedad Administradora o sus personas relacionadas: Hasta un 60% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión de los recursos de Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: Hasta un 25% del activo del Fondo.

Tratamiento de los excesos de inversión:

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Operaciones que realizara el Fondo

Sin perjuicio de los bienes, valores, instrumentos o contratos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y celebrar los contratos referidos a continuación:

Contratos de Derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos instrumentos de deuda contenidos en su política de inversiones, tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Limites

El valor total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías producto de las operaciones en contratos futuros, forwards y swaps que se mantengan vigentes, no podrá exceder del 70% del activo del Fondo.

- (i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio total del Fondo.
- (ii) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés a través de contratos de futuro, forward y swaps, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio total del Fondo.
- (iii) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(6) Administración de Riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N° 1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Sartor Administradora General de Fondos S.A., implemento un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

En relación a las variaciones en el precio y liquidez de los activos y sus efectos en la cartera de inversiones del fondo.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del Fondo es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera

Las monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúa las inversiones es 100% en Dólares.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

| Al 31 de diciembre de 2018 | |
|---------------------------------------|-------|
| <u>MUSD</u> | |
| Activos | |
| Activos Monetarios | - |
| Activos No Monetarios | 5.547 |
| Pasivos | |
| Pasivos Monetarios | - |
| Pasivos No Monetarios | 23 |

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo no tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés debido que las tasas pactadas se mantienen fijas hasta su vencimiento. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

Como política, el Fondo deberá tener al menos un 0,01% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, entendiéndose por tales las cantidades que se mantenga en caja y bancos, los depósitos a plazo y cuotas fondos mutuos nacionales.

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

Es el riesgo asociado a la posibilidad de incumplimiento por parte del prestatario de los términos y las condiciones que, estipulado en un contrato o un convenio, generando potenciales pérdidas por el no pago, pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo. Este riesgo se refiere al riesgo de incumplimiento de alguna contraparte de sus obligaciones para con el fondo administrado. Dichos riesgos son presentados detalladamente a los aportantes al momento de hacer la inversión y son cubiertos con los resguardos usuales a cada tipo de negocio.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo:

| Otros Títulos de deuda por categoría de riesgo (*) | MUSD | Al 31-12-2018 | % Cartera |
|--|-------|---------------|-----------|
| BBB- | 4.883 | | 88,7001% |

(*) La clasificación de riesgo mencionada en los Otros títulos de deuda fue entregada por B & M Limitada.

| Instrumentos a valor razonable por categoría de riesgo | MUSD | Al 31-12-2018 | % Cartera |
|--|------|---------------|-----------|
| Sin Clasificación | 622 | | 11,2999% |

El riesgo de crédito se mitiga mediante la revisión que realiza el comité de riesgo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las Sociedades deudoras, así como también su evaluación crediticia.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con sus obligaciones.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora.

Se minimiza el riesgo de liquidez del Fondo invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro del corto plazo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2018:

| Instrumento | Menos de 7 días MUSD | 7 días a 1 mes MUSD | 1 a 12 meses MUSD | Más de 12 meses MUSD | Sin vencimiento estipulado MUSD | Total MUSD |
|---|----------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|--|---------------|
| Títulos de Renta Variable | | | | | | |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - | 609 | 609 |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - | - | - | 13 | 13 |
| Títulos de Deuda | | | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | | | | |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | 4.883 | - | - | 4.883 |
| Total | | | 4.883 | | 622 | 5.505 |

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual.

| | Menos de 7 días | 7 días a 1 mes | 1-12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|---|-----------------|----------------|------------|----------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| Pasivo Corriente | - | - | - | - |
| Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | - | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 6 | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | 17 | - | - |
| Otros pasivos | - | - | 32 | - |
| Total Pasivo Corriente | 6 | 17 | 32 | - |
| Total Pasivo no Corriente | - | - | - | - |
| Patrimonio neto | - | - | - | - |
| Aportes | - | - | - | 5.415 |
| Otras reservas | - | - | - | - |
| Resultados acumulados | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | 109 |
| Dividendo Provisorio | - | - | - | (32) |
| Total patrimonio neto | - | - | - | 5.492 |
| Flujo de salida de efectivo contractual | (15) | 2 | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes. Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712, de conformidad a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley N° 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de las Serie A y/o I, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley N° 20.712, en los que podrá adquirir un monto mayor.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se calcula en base a precios cotizados y observables, por la cual, los instrumentos pueden ser intercambiados o liquidados, entre partes independientes y cuando se estime conveniente.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Modelo de negocio:

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Cuando el Fondo invierte en instrumentos de corto plazo, estos instrumentos se pueden mantener hasta su vencimiento, pero estas posiciones también pueden ser liquidadas si existen la posibilidad de generar beneficios por flujos.

El Fondo utiliza inputs que están basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de nivel 2 y 3.

Los activos subyacentes del Fondo transan en un mercado activo de valorización son observables, el siguiente cuadro muestra la jerarquía de la cartera del Fondo:

| Instrumento | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|---|------------|----------|----------|
| Títulos de Renta Variable | | | |
| Cuotas de Fondos Mutuos | 609 | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | 13 | - | - |
| Títulos de Deuda | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - |
| Total | 622 | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros.

Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(a) Activos y pasivos

| Instrumento | 31-12-2018 MUSD | | | % de total de activos |
|---|--------------------|------------|------------|-----------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | |
| Títulos de Renta Variable | | | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 312 | 297 | 609 | 10,9789% |
| Cuotas de fondos de inversión | 13 | - | 13 | 0,2344% |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Subtotal | 325 | 297 | 622 | 11,2133% |
| Títulos de Deuda | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranza | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Otras inversiones | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Total | 325 | 297 | 622 | 11,2133% |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 31-12-2018 MUSD |
|---|--------------------|
| Resultados realizados | (1) |
| Resultados no realizados | (3) |
| Total ganancia (pérdidas) | (4) |

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 31-12-2018 MUSD |
|--|--------------------|
| Saldo inicio al 01 de enero: | - |
| Intereses y reajustes de instrumentos | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | (4) |
| Compras | 5.403 |
| Ventas | (4.777) |
| Otros Movimientos | - |
| Totales | 622 |

(9) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado

(a) Activos y pasivos

| Instrumento | 31-12-2018 MUSD | | | % de total de activos |
|---|--------------------|--------------|--------------|-----------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | |
| Títulos de Renta Variable | | | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Títulos de Deuda | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranza | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | 4.883 | 4.883 | 88,0296% |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - |
| Subtotal | - | 4.883 | 4.883 | 88,0296% |
| Otras inversiones | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Total | - | 4.883 | 4.883 | 88,0296% |

(b) Efectos en Resultados

| Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado | 31-12-2018 MUSD |
|--|--------------------|
| Resultados realizados | 151 |
| Resultados no realizados | 2 |
| Total ganancia (pérdidas) | 153 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos de los activos financieros a costo amortizado | 31-12-2018 MUSD |
|--|----------------------------|
| Saldo inicio al 01 de enero: | - |
| Intereses y reajustes | 153 |
| Compras | 8.709 |
| Ventas | (3.839) |
| (*) Deterioro | - |
| Otros Movimientos | (140) |
| Totales | 4.883 |

(*) Adopción NIIF 9

Los resultados obtenidos en el Fondo, aplicando los criterios definidos anteriormente se presentan a continuación:

Saldos a diciembre de 2018

| Fondo | Pérdida Esperada del Fondo % | Deterioro MUSD | Activos a Costo Amortizado MUSD |
|---|-------------------------------------|-----------------------|--|
| Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional | - | - | 4.883 |

El Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional al 31 de diciembre de 2018, no realizo provisión de deterioro debido a que la operación está garantizada.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación.

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 1 de enero de 2018, el Fondo aún no iniciaba operaciones.

Los requerimientos de NIIF 9 representan un cambio significativo respecto de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Con respecto a la medición del deterioro, la norma NIIF 9 supone la adopción de un modelo de pérdida esperada, que se compone de segmentos de riesgo significativos y representativos del comportamiento y deterioro, segmentación que nos permite generar un deterioro sobre los otros títulos de deuda que corresponden a pagares.

A continuación, se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Sociedad producto de la adopción de la NIIF 9:

- I. Clasificación de activos financieros y pasivos financieros: La norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación de los activos financieros bajo NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La adopción de la NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Fondo para los pasivos financieros.
- II. Deterioro del valor de activos financieros: La norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “Pérdida Crediticia Esperada” (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio, bajo NIC 39.

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee propiedades de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

| | 31-12-2018 MUSD |
|--------------------|--------------------|
| Cupones por Cobrar | 42 |
| Total | 42 |

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(15) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

| | 31-12-2018 MUSD |
|--------------|--------------------|
| Auditorías | 7 |
| Market Maker | - |
| Otros gastos | 10 |
| Total | 17 |

(18) Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene otros activos que informar.

a) Otros pasivos:

| | 31-12-2018 M\$ |
|----------------------|-------------------|
| Dividendos por pagar | 32 |
| Total | 32 |

(20) Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

| | 31-12-2018 MUSD |
|--|--------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 153 |
| Total | 153 |

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

| Banco | Cuenta Corriente | Moneda | 31-12-2018 MUSD |
|--------------|---------------------|--------|--------------------|
| Scotiabank | 9097-51625-59 | Dólar | - |
| Total | | | - |

(23) Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre de 2018, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 53.821,1516 con un valor cuota de USD 102,6363 para la serie A. Este valor cuota excluye la provisión del dividendo mínimo del 30% por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2018, que ascienden a MUSD32 informado en el Estado de situación Financiera y en el Estado de Cambio en el patrimonio neto.

El detalle al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Total Cuotas Emitidas | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas |
|--------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| - | - | - | 53.821,1516 | 53.821,1516 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(23) Cuotas Emitidas, continuación

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas | Total |
|--------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|-------------|
| Saldo de Inicio | - | - | - | - |
| Colocaciones del Período | - | 53.860,4649 | 53.860,4649 | 53.860,4649 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | (39,3133) | (39,3133) | (39,3133) |
| Saldo al Cierre | - | 53.821,1516 | 53.821,1516 | 53.821,1516 |

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2018 es el siguiente:

| Fecha de distribución | Monto por cuota MUSD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|-----------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------|
| NO HAY INFORMACIÓN | | | |

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

SERIE A

| Tipo de rentabilidad (**) | Rentabilidad Acumulada | | |
|---------------------------|------------------------|------------------|------------------|
| | Período actual (*) | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | 2,6810% | - | - |
| Real | - | - | - |

(*) El Fondo para la rentabilidad período actual, considera el valor cuota de inicio de la serie correspondiente al día 07 de agosto de 2018.

(**) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

(26) Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee inversiones acumuladas.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(28) Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018, los presentes estados financieros el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

| CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | | | | | | |
|---|--------------------------|--|--------------------------------------|-----------------------------|--|---|
| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado MUSD | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado MUSD | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Otras Entidades | 325 | 5,9037% | 5,8590% | 5.180 | 94,0963% | 93,3838% |
| Total Cartera de inversiones en Custodia | 325 | 5,9037% | 5,8590% | 5.180 | 94,0963% | 93,3838% |

31) Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo un 1,3685% anual (IVA Incluido) para la Serie A, un 0% anual para la Serie B, un 1,0115% anual (IVA Incluido) para la Serie C y un 1,0115% anual (IVA Incluido) para la Serie I.

La Remuneración de la sociedad Administradora para las Series A, C y I se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo, esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

i) Gasto de Remuneración por Administración

| | Al 31-12-2018 MUSD |
|---|-----------------------|
| Remuneración por administración del ejercicio | 21 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

31) Partes Relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración, continuación

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

| | Al 31-12-2018 MUSD |
|---|-----------------------|
| Remuneración por pagar a Sartor Administradora General de Fondos S.A. | 6 |

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:

SERIE A

| Tipo de relacionada | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD | % Invertido |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|----------------|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | 927,9857 | - | 927,9857 | 95 | 1,7242% |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | 1.313,7429 | - | 1.313,7429 | 135 | 2,4409% |
| Empleados | - | - | - | - | - | - |
| Totales | - | 2.241,7286 | - | 2.241,7286 | 230 | 4,1651% |

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°226 Ley N°18.045)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°226 de la Ley N°18.045.

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Desde | Vigencia Hasta |
|---------------------------|--------|------------------------------------|----------|------------|-------------------|
| Póliza N° 330-18-00023222 | MAPFRE | Banco BICE | 10.000 | 26-06-2018 | 10-01-2019 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

| Tipo de Gasto | Monto del Trimestre MUSD | Monto Acumulado Ejercicio Actual MUSD | Monto Acumulado Ejercicio Anterior MUSD |
|------------------------------------|-----------------------------|---|---|
| Auditoria | 4 | 6 | - |
| Market Maker | 1 | 1 | - |
| Otros gastos | 7 | 12 | - |
| Total | 12 | 19 | - |
| % sobre el activo del fondo | 0,2163% | 0,3425% | - |

(34) Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

| Mes | Año 2018 Serie A | | | |
|------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------|---------------|
| | Valor libro cuota (USD) | Valor mercado cuota (USD) | Patrimonio (**) (MUSD) | Nº Aportantes |
| Septiembre | 100,7905 | 100,7905 | 4.143 | 26 |
| Octubre | 101,4019 | 101,4019 | 4.921 | 26 |
| Noviembre | 102,0505 | 102,0505 | 5.330 | 29 |
| Diciembre | 102,6363 | 102,6363 | 5.524 | 29 |

(**) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio.

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo al 31 de diciembre de 2018, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

(36) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(37) Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2019, la Sociedad Administradora renovó la Póliza de Seguro con MAPFRE Seguros Generales S.A. por UF 10.000, constituida a beneficio del fondo, y con vigencia hasta el 10 de enero de 2020.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018

(37) Hechos Posteriores, continuación.

Con fecha 6 de marzo de 2019, el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos tomo conocimiento y se aceptó la renuncia presentada al cargo de director con esa misma fecha por el Señor Santiago Jose Ibáñez Lecaros. Al efecto, el Directorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley N°18.046, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como director reemplazante al señor Aldo Antonio Amadori Gundelach, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración de la próxima Junta de Accionistas de la Administradora, fecha en que deberá renovar la totalidad del Directorio.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| DESCRIPCIÓN | MONTO INVERTIDO | | | % INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO |
|--|------------------|--------------------|---------------|---|
| | NACIONAL MUSD | EXTRANJERO MUSD | TOTAL MUSD | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 312 | 297 | 609 | 10,9789% |
| Cuotas de fondos de inversión | 13 | - | 13 | 0,2344% |
| Certificados de depósito de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representan productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Carteras de crédito o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | 4.883 | 4.883 | 88,0296% |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Totales | 325 | 5.180 | 5.505 | 99,2428% |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| | 07-08-2018 |
|---|-------------|
| | 31-12-2018 |
| DESCRIPCIÓN | MUSD |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 150 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | (1) |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | - |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - |
| Dividendos percibidos | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | 151 |
| Enajenación de bienes raíces | - |
| Arriendo de bienes raíces | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (5) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | (1) |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | (4) |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 4 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | 2 |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - |
| Dividendos devengados | - |
| Valorización de títulos de deuda | 1 |
| Intereses devengados de títulos de deuda | 1 |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (40) |
| Gastos financieros | - |
| Comisión de la sociedad administradora | (21) |
| Remuneración del comité de vigilancia | - |
| Gastos operacionales de cargo del fondo | (19) |
| Otros gastos | - |
| DIFERENCIA DE CAMBIO | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 109 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

| | 07-08-2018 |
|--|--------------------|
| DESCRIPCIÓN | 31-12-2018 MUSD |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | 105 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 150 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (5) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (40) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | (32) |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | - |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | 73 |